

Fideicomiso

Documentación notarial que deberá aportar la empresa:

- Certificado notarial de control y vigencia.

Se deberá presentar testimonio notarial o fotocopia simple acompañada de original a los efectos que el Banco realice la constatación correspondiente de:

- Contrato social.
- Constancia de inscripción.
- En caso que el fiduciario sea una persona jurídica se deberá presentar la documentación que corresponda para el tipo social de que se trate.